

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

18 de Diciembre de 2020

PLAZO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS:

Todos los alumnos que tienen en observación documentos que aportar los deben enviar por correo electrónico a la siguiente dirección: erasmus@fis.ucm.es en el plazo de 10 días hábiles contando a partir del día siguiente a la publicación de este listado. (Fecha límite 19/1/2021)